

Visto y considerando el criterio adoptado por resoluciones dictadas oportunamente por el Consejo Directivo, de aumentar las cuotas de afiliados voluntarios.

El Consejo Directivo de la Obra Social de la Universidad Nacional de Rosario resuelve:

Art. 1º) Incrementar el valor de las cuotas de los afiliados voluntarios de acuerdo al siguiente esquema:

- **7,5% a partir de Noviembre 2022.**

- **7,5% a partir de Diciembre 2022.**

Para el cálculo se tomarán como base los valores vigentes al 1º de Septiembre de 2022 y el porcentaje aplicado será acumulativo.

Art. 2º) Comuníquese, inscribese y archívese.